

REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
SEDE PRINCIPAL
RECIBIDO

Fecha: 08/10/2013
Firma: [Firma manuscrita]
Hora: 04:12 P.M.



Propuestas Políticas
Presidente de la República

Funciones:

Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país.

El Presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexecutable o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1.- CONVOCAR INMEDIATAMENTE a una constituyente donde estén todas las fuerzas vivas del país.
- 2.- Más EMPLEO Trabajar con las pequeñas y Medianas Empresas.
- 3.- fortalecer la educación
- 4.- fortalecer la Salud.
- 5.- luchar por caminos de penetración de las áreas de ascesos.
- 6.- Promover las organizaciones femeninas, para que alcance auto-suficiencia.